

ESCRITURA

DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA ALFAINVEST S.A.

CUANTIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL AB. CECILIA CALDERÓN JACOME NOTARIA PÚBLICA NADA.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día siete de julio del dos mil catorce, ante mí,

Abogada **CECILIA CALDERON JACOME**; Notaria Titular Décimo Sexta de este Cantón, comparece la señora **LOURDES VERONICA PEREIRA TORRES**, de estado civil casada, de profesión

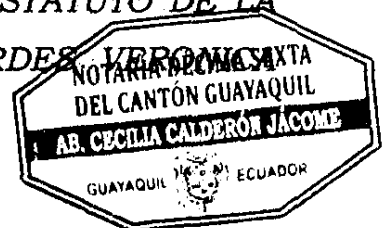
ejecutiva, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **ALFAINVEST S.A.**; conforme lo justifica con su nombramiento que se agrega a la matriz de esta escritura, la compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión ejecutiva, con domicilio en la Ciudadela Garzota de esta ciudad de Guayaquil.- La compareciente tiene capacidad legal y suficiente para obligarse y contratar quien me exhibió su cédula de ciudadanía y conocerla personalmente **DOY**

FE.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA ALFAINVEST S.A.**; a cuyo otorgamiento

concorre con amplia y entera libertad para que la autorice me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA ALFAINVEST S.A.**- Que se

otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento de esta Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANÍA ALFAINVEST S.A; la señora **LOURDES VERONICA PEREIRA TORRES**

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



PEREIRA TORRES, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALFAINVEST S.A.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-a) La compañía **ALFAINVEST S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero G Aycart Vincenzini, el diecinueve de Febrero del dos mil cuatro; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día ocho de Marzo del dos mil cuatro, de fojas veintisiete mil doscientos ocho a veintisiete mil doscientos veintiséis, número cuatro mil ciento setenta y uno del Registro Mercantil, y anotada bajo el seis mil setecientos veinticuatro del Repertorio.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ALFAINVEST S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el cuatro de Julio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: Aumentar el Capital suscrito y autorizado de la compañía y consecuentemente Reformar el Estatuto de la Compañía en los términos de dicha acta, y se autoriza al Gerente General de la compañía, para que proceda a celebrar la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALFAINVEST S.A.**- **TERCERA: DECLARACIONES.**- En virtud de lo expuesto en líneas procedentes, la señora **LOURDES VERONICA PEREIRA TORRES**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALFAINVEST S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el cuatro de Julio del dos mil catorce, declara lo siguiente: **UNO:** Se Aumenta El Capital suscrito de la compañía en **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES** y el capital autorizado en **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS,** y

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALFAINVEST S.A. CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2014.-

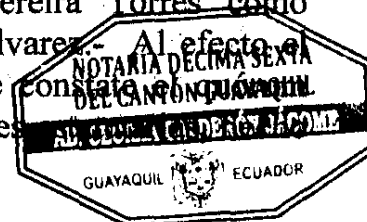
En la Ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Julio del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la Compañía **ALFAINVEST S.A.**, sito en la Ciudadela La Garzota Manzana # 12 Solar # 5 Parroquia Tarqui, se reúnen los Accionistas de la Compañía **ALFAINVEST S.A.** Señoras Gina Narcisa Del Carmen Serrano Prado, la compareciente es ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión Ejecutiva, y propietaria de Diez Acciones (10) ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en su totalidad, y la señora Lourdes Verónica Pereira Torres, ecuatoriana, mayor de edad, casada, propietaria de Setecientos Noventa Acciones (790), ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una de ellas, las cuales han sido pagadas en su totalidad, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ALFAINVEST S.A.**- Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en los Arts. 238, y 239 de la Ley de Compañías, para conocer tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1.-) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO CIRCULAR N°. SC.INC.DNICA1.006, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014:

2.-) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA QUE HACE REFERENCIA AL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA MISMA.-

3.-) AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

Preside la Junta la señora, Lourdes Verónica Pereira Torres como Secretario Ad Hoc lo hace el abogado Iván Ruiz Álvarez.- Al efecto el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el presente reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades.



Ab. Cecilia Enderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

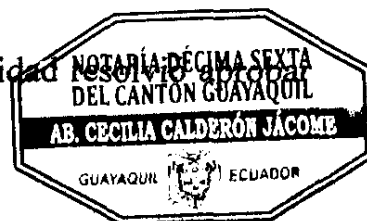
lo cual, el Presidente de la Junta General declara que queda legalmente constituida, teniendo como únicos puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. El Secretario Ad-Hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta, y archivada en el libro de expediente de Actas de Junta General, por lo que en seguida se pasó a tratar sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el primer punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO CIRCULAR N°. SC.INC.DNICA1.006, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2014: Solicita la palabra la señora Lourdes Verónica Pereira Torres, quien expresa que ante la comunicación mediante Oficio Circular N° SC.INC.DNICA1.006, emitido por la Superintendencia de Compañías en la cual nos informan que según estado de situación al 31 de Diciembre del 2013, presentado en formularios de Estados Financieros remitidos a la Institución de Control, registra pérdidas que representan el 50% o más del capital y reservas, lo que coloca a nuestra Compañía en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañía vigente, y que por ser conveniente a los intereses de la compañía, solicita que se aumente el capital por cualquiera de las formas contempladas en la Ley de Compañías.- Toma la palabra la señora Gina Narcisa Del Carmen Serrano Prado, la misma que manifiesta a los presentes que está de acuerdo con lo manifestado por la accionista Lourdes Verónica Pereira Torres, por lo que solicita aumentar el capital de la compañía en la suma de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.000,00)** y sugiere que el mismo sea pagado mediante la emisión de nuevas acciones. Luego de analizar la exposición y tomando en consideración los factores económicos y el volumen de los negocios de la Compañía, resolvió por unanimidad de votos presentes Aumentar el Capital de la Compañía ALFAINVEST S.A. en igual forma la Junta General resolvió por unanimidad de votos autorizar que se proceda a efectuar los asientos contables que se requieren para perfeccionar el pago del aumento del capital.- Posteriormente la Gerente General manifiesta que de conformidad con el derecho preferente que la ley concede a los accionistas para suscribir nuevas acciones en proporción a las que actualmente poseen, las acciones del aumento de capital acordado podrán ser suscritas por los accionistas a prorrata de sus actuales acciones, a menos que uno o varios decidan renunciar, en todo o en parte, a su derecho de preferencia y por tal considerando de la ley, el presente aumento de capital queda suscrito íntegramente y pagado mediante capitalización por emisión de nuevas acciones distribuidas de la siguiente

manera: Lourdes Verónica Pereira Torres, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe y paga **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.000,00)**, por la suscripción de veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América (\$1,00) cada una.- **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA QUE HACE REFERENCIA AL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA MISMA.-** El Gerente General hace una exposición sobre las disposiciones legales de la Resolución emitida por la Súper Intendencia de Compañías, y manifiesta que según los Estatutos Sociales de la Compañía ALFAINVEST S.A., en el artículo Cuarto determina que el Capital Autorizado de la compañía es de Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, y el Capital Suscrito de la Compañía ALFAINVEST S.A., es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que solicita que se reforme dicho artículo, y por consiguiente se reforme el Estatuto Social de la misma, y los alcances previstos en el Artículo 160 de la Ley de Compañías, por lo que solicita a la presente Junta General, que aprovechando tales disposiciones legales, se debería tener un capital autorizado en la compañía, el mismo que en determinado momento le permita a la compañía aumentar su capital suscrito sin necesidad de algunas solemnidades, por lo que sugiere se aumente el capital autorizado en la suma de **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$51.600,00).**- La Junta General luego de las deliberaciones y consideraciones del caso y de conformidad con lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas establecido en el Artículo 160 de la Ley de Compañías, resolvió por unanimidad de votos presentes, aumentar el capital autorizado de la compañía ALFAINVEST S.A. en la suma cincuenta y un mil seiscientos dólares de los estados unidos de América (\$51.600,00).- **TERCERO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-** Toma la palabra la Presidenta Ad- Hoc de la Junta para manifestar que es imprescindible autorizar al Gerente General de la Compañía, a suscribir y otorgar la correspondiente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la compañía, para plasmar lo resuelto en los puntos del orden del día, por lo que somete en consideración de la Sala la aprobación de esta moción.

La sala luego de breves deliberaciones y por unanimidad resolvió aprobar la moción antes expuestas.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Finalmente, el Presidente Ad- Hoc de la Junta, manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistente y el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12h00 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión a las 12h15, con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se da por concluida la presente sesión a las 12h30.- f) Lourdes Verónica Pereira Torres Gerente General y Presidente Ad-Hoc de la Junta. f) Gina Narcisa Del Carmen Serrano Prado. Accionista de la Compañía f) Abogado Iván Ruiz Álvarez. Secretario Ad-Hoc de la Junta f) Lourdes Verónica Pereira Torres. Accionista de la Compañía.-

Lourdes Verónica Pereira Torres

Gina Narcisa Del Carmen Serrano Prado

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía ALFAINVEST S.A., al cual me remito en caso necesario.-

Iván Ruiz Álvarez

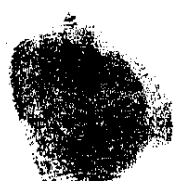
Ab. IVAN RUIZ ALVAREZ
Secretario Ad-Hoc


CIUDADANIA 090657843-0
SERRANO PRADO GINA NARCISA DEL CARMEN
GUAYAS/SANTA ELENA/SANTA ELENA
16 JULIO 1958
001- 0079 00158 F
GUAYAS/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1958

G. Serrano



ECUATORIANA***** E333312222
VIUDO CESAR AUGUSTO CASTRO MARIN
SUPERIOR ABOGADO
JAIME SERRANO
AMARILIS PRADO
GUAYAQUIL 16/11/2007
16/11/2019
REN 1830490



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0151

0906578430

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

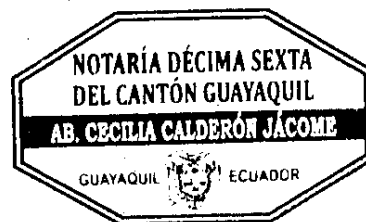
SERRANO PRADO GINA NARCISA DEL CARMEN

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA
PARROQUIA 2
ZONA

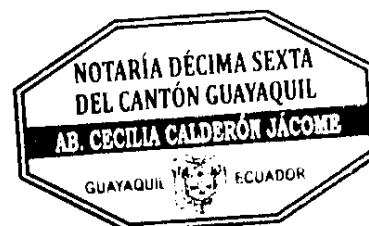
Cecilia Calderón Jácome
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cecilia Calderón Jácome
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



IDECU0906323936<<<<<<<<<<<<<
620329M260529ECU<<<<<<<<<<<<<
RUIZ<ALVAREZ<<CESAR<AUGUSTO<IV

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Canton Guayaquil

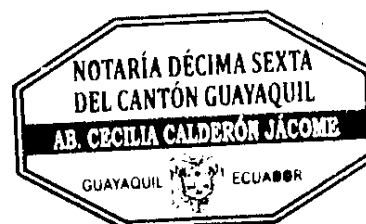


EQUATORIANA***** E334412224
 CASADO FELIPE JESUS TAICO URBINA
 SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
 VICENTE PEREIRA
 MARIA TORRES
 GUAYAQUIL -- 24/11/2003
 24/11/2015
 REN 0592463
 GVS
 FULGAR DERECHO

TECNICA DEL SENADOR
 LEONARDO GARCIA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 Cedula de CIUDADANIA No 090764466-7
 PEREIRA TORRES LOURDES VERONICA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION
 11 FEBRERO 1961
 003- 0377/02348 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1961
 Lourdes Verónica T.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0115 090764467
 NÚMERO DE CREDENCIAL CREDUL
 PEREIRA TORRES LOURDES VERONICA
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON
 CONCEPCION
 TAPIQUI
 P. R. R. R. R.
 1) INGRESO A LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



Guayaquil, 23 de agosto de 2011

Señora
LOURDES VERÓNICA PEREIRA TORRES
Ciudad.-

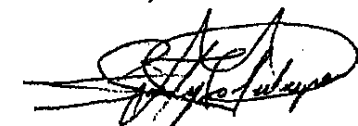
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALFAINVEST S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**. En el ejercicio de su cargo, usted reemplazará al señor Henry Soveni Vilche, quien renunció a su cargo y cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Julio de 2011.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de su constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 19 de Febrero del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Marzo del 2004.

Atentamente,



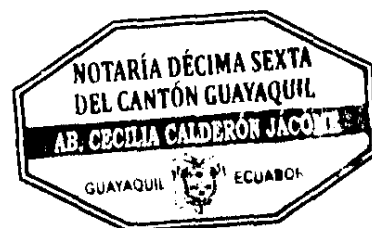
SANTIAGO SOLEDISPA ALAY
C.I. No. 091163318-8
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN

Razón de Aceptación: Yo, **LOURDES VERÓNICA PEREIRA TORRES**, portadora de la cédula de identidad No090764646-7, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, acepto el presente nombramiento de Gerente General de la Compañía **ALFAINVEST S.A.**

Guayaquil, 23 de agosto de 2011



LOURDES VERÓNICA PEREIRA TORRES
C.I. 090764646-7



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.725
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:15:29

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veintiséis de Agosto del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía **ALFAINVEST S.A.**, a favor de **LOURDES VERONICA PEREIRA TORRES**, a foja **77.759**, Registro Mercantil número **15.424.-** **2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **63.049**, del Registro Mercantil del **2.011**, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 52725

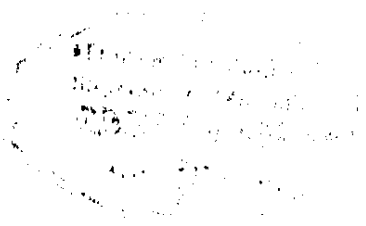


\$ 9.50

REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992341963001
RAZON SOCIAL: ALFAINVEST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 15/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: ALFAINVEST S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 5 Referencia: A DOS
CUADRAS DE PACIFICTEL Manzana: 12 Telefono Trabajo: 042646828 Email: gerencia@alfainvest.org

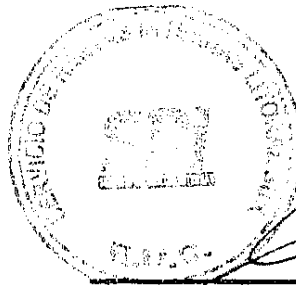
No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 02/10/2008
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TERGERIZACION DE PERSONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección: CHILE
Referencia: FRENTE AL ALMACEN ETA FASHION Edificio: VALCO Piso: 5 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042513455

Ab. Cecilia Calderón Jacone
Notaria Pública Decimasexta
del Cantón Guayaquil

Vallejo V.M. y C. S.A.
DELEGADO EN GUAYAS
Servicio de Rentas Internas
LIVORAL SUR



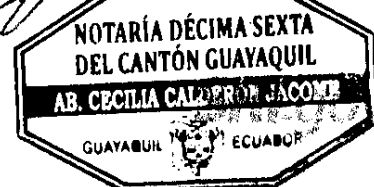
[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231006

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/07/2012 12:57:55

Página 2 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992341963001
RAZON SOCIAL: ALFAINVEST S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEREIRA TORRES LOURDES VERONICA
CONTADOR: MOREIRA TIGUA JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/03/2004	FEC. CONSTITUCION:	15/03/2004
FEC. INSCRIPCION:	31/03/2004	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 5 Manzana: 12
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE PACIFICTEL Telefono Trabajo: 042646828 Email: gerencia@alfainvest.org

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Gerencia de Rentas Internas
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Usuario: ABV231005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO BARRA 4 No. 405/07/2012 12:57:56

CIUDADANIA 090764646-7
 PEREIRA TORRES LOURDES VERONICA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CAREO /CONCEPCION
 11 FEBRERO 1961
 003- 0377 02348 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CAREO /CONCEPCION/ 1961



Lourdes Verónica T.

ECUATORIANA***** E934412224
 CASADO FELIPE JESUS TAICO URBINA
 SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
 VICENTE PEREIRA
 MARIA TORRES
 GUAYAQUIL 24/11/2003
 24/11/2015

REN 0592463



Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaría Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

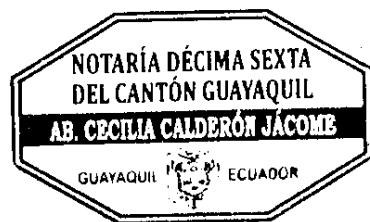
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0115 0907646467
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEREIRA TORRES LOURDES VERONICA

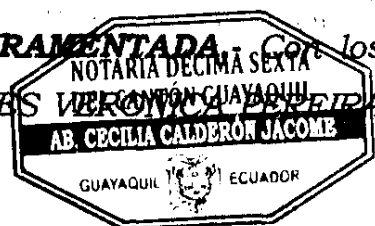
GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TARQUI	
GUAYAQUIL		4
CANTÓN	PARRQUIJA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE/ E DE LA JUNTA



consecuentemente se Reforma el Estatuto de la compañía **ALFAINVEST S.A;** de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del cuatro de Julio del dos mil catorce.- **DOS:** Se autoriza a la señora LOURDES VERONICA PEREIRA TORRES, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que suscriba y pague el presente aumento de capital, queda suscrito íntegramente y pagado mediante capitalización por emisión de nuevas acciones distribuidas de la siguiente manera: Lourdes Verónica Pereira Torres, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe y paga **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.000,00)**, por la suscripción de veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América (\$1,00) cada una.- y que proceda a celebrar la Escritura Pública correspondiente contentiva de dicho acto societario.- **TERCERO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ALFAINVEST S.A,** Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a la resolución de la Junta General de accionistas celebrada el cuatro de Julio del Dos Mil Catorce, la señora Lourdes Verónica Pereira Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía, declara que se aumenta el capital suscrito y autorizado de la compañía ALFAINVEST S.A., y consecuentemente se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la misma, en los términos y según el texto que forman parte integrante del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de Julio del 2014, que se incorpora a la presente Escritura como documento habilitante. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.** Con los antecedentes expuestos, la señora LOURDES VERONICA PEREIRA

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Canton Guayaquil



TORRES, a nombre y representación de la compañía ALFAINVEST S.A., hace la siguiente declaración juramentada: Que se declara aumentado el capital suscrito en Veinticinco Mil Ochocientos Dólares y el capital autorizado en Cincuenta y Un Mil Seiscientos Dólares Americanos, y consecuentemente se declara reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, según consta del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cuatro de Julio del Dos Mil Catorce, cuya copia certificada se agrega, a la presente Escritura Pública como documento habilitante.- agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente Escritura Publica.- Ab. Jorge Vera López, matrícula número cero nueve-mil novecientos noventa y cinco- cincuenta y seis del Foro De Abogados del Guayas. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente Escritura Pública, el acta de Junta General de Accionistas de fecha cuatro de Julio del Dos Mil Catorce, y el nombramiento de Gerente General de la compañía. Leída esta escritura por mí la notaria, en alta voz al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

P. COMPAÑIA ALFAINVEST S.A,

RUC. No.0992341963001

X *Lourdes Pereira T.*

SRA. LOURDES VERONICA PEREIRA TORRES

C. C. No.090764646-7

C. V. No. 009-0115

(Gerente General)

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE *cuatro* TESTIMONIO. QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

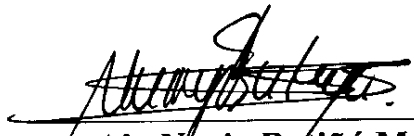
NUMERO DE REPERTORIO:49.712
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **ALFAINVEST S.A.**, de fojas **110.622 a 110.652**, Registro Mercantil número **4.722**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49712




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0901411

DOC
INTENDENCIA
RECEPCION

ATAQUIL

01 DIC 2014 HORA: 11:30

Receptor: M. de Calderon Palacios

Firma: Michelle